PROCEDIMIENTO No. A-148-23-0041
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD PARA PETROZAMORA, S.A. 6600059996

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: COSTA ORIENTAL DEL LAGO
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGUNILLAS
	UNIDAD CONTRATANTE: COMPRAS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2023-10-23
FECHA FIN: 2023-11-08

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: JEAN PIÑA
CORREO ELECTRÓNICO: PINAJCG@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0265-8052739
TELÉFONO CELULAR: 0412-7892868
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
PARA EL RETIRO DEL PLIEGO ESTE DEBE SER SOLICITADO VÍA ELECTRÓNICA A LOS SIGUIENTES CORREOS: PINAJCG@PDVSA.COM / BOSCANZ@PDVSA.COM
CON LOS RECAUDOS SIGUIENTES: CÉDULA DE IDENTIDAD / CARTA DE SOLICITUD / RIF

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: - OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2023-10-30	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: JEAN PIÑA CORREO ELECTRÓNICO: PINAJCG@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0265-8052739 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0412-7892868

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE PETROZAMORA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.